

Quito, 5 de Marzo del 2013

Señores Accionistas

DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y TURISMON SALAZAR MIRANDA S.A. "SALMIR"

Presente,

INFORME DE COMISARIOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

A los señores Accionistas de la Compañía De Transporte y Turismo Salazar Miranda S.A. "SALMIR"

Dando cumplimiento a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía de Transporte y Turismo Salazar Miranda S.A. "SALMIR" y en concordancia con los artículos 231 numeral 2, 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente, se emite el presente informe, el mismo que ha sido revisado, de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría, este análisis se ha realizado a cada uno de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, y hemos emitido nuestro informe sin salvedades.

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

1.1.- A nuestra opinión la administración de la Compañía SALMIR ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- El Control Interno administrativo, financiero y contable, de la compañía SALMIR, está ejecutado en base al cumplimiento de normas y procedimientos establecidos por la administración, lo que garantiza a los señores accionistas seguridad sobre su inversión.

1.3.- La administración, funcionarios y el personal de la compañía nos proporcionaron toda la información para poder ejecutar nuestro análisis en calidad de comisarios.

2.- EXPOSICIÓN DE CIFRAS EN ESTADOS FINANCIEROS, REGISTROS DE CONTABILIDAD Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS ECUATORIANAS, E INTERNACIONALES (NIIF) PYMES

2.1.- Las cifras que presentan los Estados Financieros, se encuentran registradas en los libros contables de la compañía y estos reflejan la aplicación de Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) PYMES y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

2.2.- Los Estados Financieros de la Compañía de Transporte y turismo Salazar Miranda SALMIR a nuestra opinión presenta la situación financiera patrimonial real, al 31 de diciembre del 2012. Los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por el año terminado, están de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),

2.3.- Los Libros Sociales, Actas de Juntas Generales de accionistas y de Directorio se conservan de acuerdo con lo que establece la Ley.

2.4.- Desconocemos así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía, tampoco ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario, que a criterio de la Gerencia General de la compañía, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

2.5 A continuación presentamos los principales indicadores financieros del ejercicio económico en referencia.

INDICES FINANCIEROS 2012

INDICADORES	FORMULAS	DATOS	RESULTADOS	
Solvencia =	Activo Corriente	22.115	=	2,26 N/Veces
	Pasivo Corriente	9.773,39		
Endeudamiento =	Pasivo Total	22293,07	=	2,28 %
	Activo Total	9773,39		
Capital de Trabajo AC – PC	Activo Corriente - Pasivo Corriente	22.115-9.773,39	=	12.341,61 %
Rentabilidad del Patrimonio	Ganancia Neta	519,07	=	4,15 %
	Patrimonio	12519.88		

3.- DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Para cumplir con nuestro trabajo, la compañía de Transporte y Turismo Salazar Miranda S.A. "SALMIR", puso a nuestra disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros, y anexos; así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012.

4.- EVENTOS SUBSECUENTES.

4.1 Impuesto a la renta

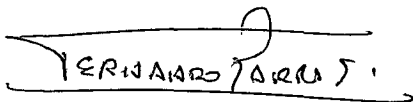
El impuesto a la Renta de la Compañía se presentó de acuerdo a la disposición de Servicio de Rentas Internas; Renta Sociedades, formulario 101, de la Utilidad del ejercicio se procedió a calcular el 15% de participación utilidades trabajadores, y luego de este el 23% de impuesto a la renta de acuerdo a lo que contempla el Código de la Producción, Comercio e Inversión, publicado en el registro Oficial No 351 de fecha 29-12-2010. Estos valores están provisionados contablemente al 31 de diciembre de 2012 los mismos que se reflejan en los Estados Financieros.

4.2 Declaración de la Administración.

Entre diciembre 31 del 2012 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período.

Agradecemos una vez más a los señores accionistas por la confianza depositada en nosotros, y con el convencimiento de a ver cumplido a cabalidad con lo encomendado, anticipamos agradecimientos.

Atentamente,


Lcdo. Fernando Parra


Ing. David Salazar